

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de HORMIGONES PICO, S.L. se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de una planta dosificadora de áridos y cemento para fabricación de hormigones e instalaciones auxiliares, en las parcelas 23, 24, 25, 26 y 27 de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 13 de junio de 2012.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 5207